

COMUNICADO

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS – PERSONAS JURÍDICAS N° 004-2021-Osinergmin-DSR

Mediante el presente, se comunica el Consentimiento de la Designación del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras – Persona Jurídica, Fiscalización por informalidad de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de Hidrocarburos, sin estar debidamente inscritos en el Registro de Hidrocarburos que administra Osinergmin (Informales), conforme al Acta de Designación y Publicación de Resultados, realizada en fecha 20 de setiembre de 2021.

En tal sentido, para su contratación deberán proceder según lo indicado en el Artículo 26º de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinergmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo Osinergmin N° 198-2020-OS/CD y modificatorias.

Magdalena del Mar, 27 de setiembre de 2021

EL COMITÉ